Los efectos de los discursos de odio entre los y las adolescentes

Pilar Rodríguez Martínez (coord.)



Octaedro Editorial

Los efectos de los discursos de odio entre los y las adolescentes

Pilar Rodríguez Martínez (coord.)

Los efectos de los discursos de odio entre los y las adolescentes

Octaedro

Colección Horizontes Educación
Título: *Los efectos de los discursos de odio entre los y las adolescentes*

Proyectos de Generación del Conocimieno en la convocatoria de 2021 de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovacion en cofinanciación con la Unión Europea (PID2021-127113OB-I00).



Primera edición: octubre de 2025

© Pilar Rodríguez Martínez (coord.)

© De esta edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
octaedro@octaedro.com
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-1079-158-9
Depósito legal: B 19118-2025

Maquetación: Fotocomposición gama, sl
Diseño y producción: Octaedro Editorial

Impresión: Ulzama

Impreso en España - *Printed in Spain*

Sumario

Sobre los autores 9

1. Antecedentes, propuesta y principales resultados del proyecto DIS-ODIO 15
Pilar Rodríguez Martínez

2. Discurso de odio: dinámica, implicaciones y perspectivas para el futuro 59
Janara Kalline Leal Lopes de Sousa; Nuria Rodríguez Ávila

3. Teorías, definiciones y ejemplos históricos de discursos de odio 75
Christian Roith

4. Aportaciones lingüístico-discursivas al análisis de un ciclo de discurso de odio en el entorno digital 97
Antonia Sánchez Villanueva

5. El trauma infantil como base para los comportamientos de odio 121
Pilar Ríos Campos

6. La generación *alpha* almeriense: un análisis de género de las redes sociales, el extremismo violento y los discursos de odio 145
Francisco Villegas Lirola; Pilar Rodríguez Martínez

7. El barrio como entorno social. Violencia y discursos de odio en las zonas desfavorecidas 167
Joaquín Jaime Sánchez Espinosa; Juan Manuel Bellido Cáceres; Lucía Martínez Joya; Andra Lorena Vladescu

8. Las creencias religiosas como constructo que influye en la construcción de los géneros y su impacto en los discursos de odio 189
Lucía Martínez Joya; Andra Lorena Vladescu; Joaquín Jaime Sánchez Espinosa; Juan Manuel Bellido Cáceres

9. DIS-ODIO 2.0. Programa de intervención socioeducativa sobre discursos de odio y violència . . . 229
Juan Manuel Bellido Cáceres; Lucía Martínez Joya; Joaquín Jaime Sánchez Espinosa; Andra Lorena Vladescu; Antonio Jesús Segura Sánchez

10. Desestabilizacion y desinformacion en poblacion joven: riesgos para el futuro de la información y soluciones mediante la alfabetizacion digital 247
Antonio Jesús Segura Sánchez; Joaquín Jaime Sánchez Espinosa

11. Los discursos de odio: entre lo público y lo privado. El caso de la ciudad de Barcelona 259
Nuria Rodríguez Ávila; Janara Kalline Leal Lopes de Sousa

Sobre los autores

Pilar Rodríguez Martínez (pilarr@ual.es) es doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (2002) y catedrática de Sociología en la Universidad de Almería. Desde los años noventa su línea de investigación principal ha sido género y migraciones, especializándose en violencia contra las mujeres, valores, análisis interseccionales, extremismo violento y discursos del odio. Ha realizado estancias de investigación en varias universidades (Universidad de Helsinki, Universidad de San Marcos, Universidad de Saratov, Universidad de Michigan y Universidad de Malmö). En la actualidad es directora del grupo Investigación Internacional Comparada (HUM-1028) y miembra del Steering Committee de TG10 Digital Sociolgy de la International Sociological Asociation. Ha participado como autora, editora o coordinadora en más de 15 libros y ha publicado 36 artículos en revistas de alto impacto y más de 50 capítulos de libro. https://orcid.org/0000-0001-6347-9117

Janara Kalline Leal Lopes de Sousa (janara.sousa@unb.br) es doctora en Sociología por la Universidad de Brasilia (2009), donde también obtuvo su maestría en Comunicación y su licenciatura en Periodismo. Es profesora asociada en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Brasilia y docente permanente del Programa de Posgrado en Derechos Humanos y Ciudadanía (PPGDH). Lidera el grupo de investigación Internet y Derechos Humanos (CNPq-Brasil) y coordina proyectos como

el Observatorio Brasileño de Violencia Online *y* Ciberacoso en los Espacios Universitarios. Participa activamente en iniciativas de extensión universitaria y ha contribuido a la formación de nuevas generaciones de investigadores en distintos niveles de la educación superior. Ha publicado 61 trabajos académicos, entre artículos científicos, capítulos de libro y libros organizados, y mantiene colaboración con redes internacionales de investigación. https://orcid.org/0000-0002-9056-5827

Nuria Rodríguez Ávila (nrodriguez@ub.edu). Profesora titular de universidad del Departamento Sociología en la Universidad de Barcelona. Es miembro del Grupo de Investigación Applied Research and Knowledge for Society (ARKS). También es miembro del Observatorio de los Sistemas Europeos de Previsión Social Contemporánea. Durante los últimos ocho años ha dirigido el desarrollo y transformación digital de la oficina de carreras profesionales para la Implantación de GIPE y GAEF. Coordina el Programa Economía Social de la Universidad de la Experiencia creado en 2018. Ha llevado a cabo cuatro proyectos de la línea ARACOOP para el desarrollo y consolidación de la Formación en Economía social. Es la presidenta de la Comisión de Igualdad de la Facultad desde 2017 y fue representante en la UB en el Grupo EDI Igualdad (2018-2023), Diversidad e Inclusión de la LERU. Tiene tres sexenios de investigación y cuatro de docencia. Ha impulsado los Premios ODS en el marco del Fòrum Social i Emprendedors del 2017 a 2024. También coordina el Fórum de Ocupación desde 2018 a 2025. https://orcid.org/0000-0001-9746-2495

Christian Roith (chroith@ual.es) es doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación y profesor titular de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Almería. Su línea de investigación son la actualidad y la historia de los discursos académicos en las ciencias de la educación en España y Alemania y, en particular, el reflejo de la teoría crítica en estos discursos. Además, le interesa la reconstrucción de la historia de la educación mediante fuentes alternativas, como, por ejemplo, dibujos infantiles y autobiografías. Es investigador en el grupo de investigación HUM-1028: Investigación Internacional Comparada (IIC). Es miembro de la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE) y

de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE). https://orcid.org/0000-0003-4830-2756

Antonia Sánchez Villanueva (sva933@ual.es) es doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad de Almería, licenciada en Filología Francesa y en Filología Románica por la Universidad de Granada y en Periodismo por la Universidad de Murcia. Es profesora asociada en el Departamento de Filología y asesora de comunicación de la Universidad de Almería. Como investigadora, sus trabajos se centran, principalmente, en el ámbito del análisis del discurso oral en interacción, con atención al discurso político en español y en francés. Anteriormente ha desarrollado una dilatada trayectoria profesional como periodista en prensa, radio, televisión e internet, así como en comunicación institucional. Ha trabajado, entre otros medios, en Canal Sur Radio y Televisión y en el grupo de comunicación de La Voz de Almería y Cadena SER Almería, del que ha sido subdirectora durante 16 años. https://orcid.org/0000-0002-3051-741X

Pilar Ríos Campos (prios@ujaen.es) es diplomada en Trabajo Social, licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y doctora por la Universidad de Granada. Profesora en la Universidad de Jaén en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Sus líneas de investigación principales están relacionadas con la intervención en la igualdad de género, especialmente lo relacionado con la violencia y la compatibilización de la vida laboral y familiar. Cuenta con diversas publicaciones en revistas científicas y capítulos de libros. Miembro del grupo SEPISE (Seminario de Estudios para la Intervención Social y Educativa). Miembro del Comité de Redacción y Edición de *Trabajo Social Global*, desde 2019. https://orcid.org/0000-0002-9281-6423

Francisco Villegas Lirola (fvillega@ual.es) es doctor en Psicopedagogía por la Universidad de Almería (2002), coordinador de Área en el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa de Almería y profesor asociado en la Universidad de Almería. Ha publicado 23 articulos de alto impacto, varios libros, capítulos e informes. Colabora con el grupo de Investigación Internacional Comparada (HUM-1028). https://orcid.org/0000-0002-3248-6450

Joaquín Jaime Sánchez Espinosa (joganth@ual.es) es doctor en Investigación e Intervención Social y Comunitaria por la Universidad de Málaga (2017) y profesor en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Almería. Sus principales líneas de investigación orbitan alrededor del desempleo juvenil, la conducta suicida y el arte como recurso social. Ha sido fundador y coordinador de la empresa Köios - Intervención Social, Arte e Innovación. Ha formado parte del Observatorio Municipal para la Inclusión Social de Málaga y del Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales. Forma parte del grupo de Investigación Internacional Comparada (HUM-1028). Se distingue por su compromiso con la innovación y la mejora de calidad docente, así como por la aportación de elementos de vanguardia en materia de investigación. https://orcid.org/0000-0002-4228-0309

Juan Manuel Bellido Cáceres (bellido@ual.es) es doctor en Ciencias Sociales. Profesor e investigador en el Área de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Almería. Trabaja en líneas de investigación enfocadas en población desfavorecida, población gitana, discursos de odio, sostenibilidad e intervención socioeducativa. Actualmente es miembro del grupo de Investigación Internacional Comparada (HUM-1028) de la Universidad de Almería y miembro de la Federación Española de Sociología y la International Sociology Association. Posee amplia experiencia como educador social en trabajo comunitario y trabajo con familias desde Servicios Sociales Comunitarios en ayuntamientos y diputación provincial, también en el ámbito privado en dispositivos residenciales y de medidas judiciales con menores, drogodependencias, educación para el desarrollo y cooperación internacional al desarrollo. https://orcid.org/0000-0002-0079-3210

Lucía Martínez Joya (lmj281@ual.es) es investigadora en formación (doctoranda) por el plan propio de la Universidad de Almería, donde obtuvo tanto la titulación de grado en Educación Social (2018) como el postgrado en Migración, Mediación y Grupos vulnerables (2023). Su línea de investigación principal se basa en género, masculinidades, migraciones y discursos de odio. Actualmente está realizando una estancia de investigación en la Universidad de Estocolmo. Es miembro del grupo Investi-

gación Internacional Comparada (HUM-1028), de la Federación Española de Sociología (FES) y del TG10 Digital Sociology de la International Sociological Association. A pesar de su breve trayectoria es autora de 3 artículos en revistas de alto impacto y posee varias comunicaciones a congresos tanto internacionales como nacionales. https://orcid.org/0009-0006-2078-3024

Andra Lorena Vladescu (andralvl333@gmail.com) está cursando el grado en Trabajo Social en la Universidad de Almería. Ha obtenido una beca de colaboración con departamentos y participa en el grupo de Investigación Internacional Comparada (HUM-1028). Ha realizado estancias académicas en VIA University College (Dinamarca) y la Universidad de Sarajevo (Bosnia Herzegovina). Sus intereses de investigación se enfocan en las relaciones interculturales, y cuenta con experiencia en prácticas y voluntariado internacional.

Antonio J. Segura Sánchez (ass402@ual.es) es doctor en Psicología y profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Almería, divulgador científico en Atresmedia Radio (Onda Cero). Autor y coautor de 15 libros y 25 artículos internacionales. Ha sido formador para para fuerzas de Seguridad del Estado e investigador de proyectos para el Ministerio del Interior; profesor de Criminología en la Universidad Miguel de Cervantes y perito judicial para Consejería de Justicia y Administración Local. https://orcid.org/0000-0001-6147-6561

1

Antecedentes, propuesta y principales resultados del proyecto DIS-ODIO

Pilar Rodríguez Martínez
Universidad de Almería

Introducción

Este libro recoge los trabajos desarrollados en torno al proyecto Efectos de los discursos del odio en las relaciones *offline* de los y las adolescentes del poniente almeriense (DIS-ODIO), que se benefició de los fondos de Proyectos de Generación del Conocimieno en la convocatoria de 2021 de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación en cofinanciación con la Unión Europea (PID2021-127113OB-I00).

Este proyecto de investigación afrontaba el desafío de la seguridad civil para la sociedad como un asunto que, más allá de la defensa, demanda mejorar el conocimiento sobre el mundo digital. Nos preocupaba el aumento de los discursos del odio –expresiones que difunden, incitan, promueven o justifican el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otros tipos de odio basados en la intolerancia– y el acceso que tienen los y las adolescentes a esos discursos, de modo que nos propusimos explorar lo que les hacen esos discursos a los y las adolescentes, lo que los y las adolescentes hacen y qué efectos tiene todo eso en el marco escolar. La originalidad de este proyecto radica, precisamente, en proponer el estudio sistemático de los efectos sociales de los discursos del odio en el campo educativo en una zona de alta conflictividad social: el poniente almeriense. Cuando se comparten entre los miembros del grupo, los discursos del odio crean identidad de grupo y pueden extenderse rápidamente en zonas de

conflicto donde la gente está expuesta a la violencia basada en el odio, lo que alimenta aún más este. Para explorar esos discursos desarrollamos un estudio interdisciplinar y multidimensional.

Antecedentes de la propuesta

La propuesta de investigación tenía sus antecedentes en los trabajos de sobre radicalización entre los jóvenes del poniente almeriense desarrollados por el grupo multidisciplinar de Investigación Internacional Comparada (HUM-1028) desde el año 2020, año en el que el grupo recibió subvención para el proyecto de investigación Diagnóstico e intervención en adolescentes en riesgo de radicalización violenta en la zona del poniente almeriense: hacia una cultura de la paz (UAL2020-SEJ-C1947), basado en poner en marcha un programa de intervención social con adolescentes a partir del método TRANSCEND. En ese marco, llegamos a hacernos conscientes de que los discursos del odio juegan un papel esencial en los procesos de radicalización de los y las adolescentes, por lo que es necesario comprenderlos mejor para propiciar mejores campañas de prevención en los centros escolares. Ese proyecto se focalizaba en la violencia *offline* en los centros escolares. Sin duda, es el antecedente más relevante de cara a la elaboración de la propuesta presentada en 2021. Otros antecedentes tienen que ver con la iniciativa del grupo respecto a los objetivos 2030, a través de un proyecto de innovación docente (20_21_2_24C) para la elaboración de materiales educativos para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en la Universidad en el marco de la agenda 2030 durante el bienio 2020-2021.

Además de los miembros del equipo de Investigación Internacional Comparada, para la elaboración y desarrollo de este proyecto concreto contamos con la participación en el equipo de investigación de Nuria Rodríguez Ávila (Departamento de Sociología de la Universidad de Barcelona) y Pilar Ríos Campos (Área de Trabajo Social de la Universidad de Jaén). También con la doctora Janara Sousa, profesora de Comunicación en la Universidad de Brasilia, que había dirigido un interesantísimo proyecto, Escuela de aplicaciones: enfrentarse a la violencia en línea contra las niñas; su participación en el proyecto Caretas (UNICEF) había constituido una innovadora experiencia de interacción *onli-*

ne: en él, Fabi Grossi, un personaje ficticio, interactuaba con adolescentes y jóvenes de entre 13 y 24 años a través de un chat de internet y la historia avanzaba en función de esas interacciones, lo que sirvió de inspiración para plantear el diseño de intervención de esta propuesta. Incluimos también a Antonia Sánchez Villanueva, por aquel entonces subdirectora de La Voz de Almería, el periódico más leído en la provincia de Almería; a Francisco Villegas Lirola, profesor de la Universidad de Almería y experto en análisis estadísticos; a Lucia Martínez Joya, que realiza su tesis doctoral sobre masculinidades en la Universidad de Almería bajo la supervisión de la IP del proyecto, y a Andra Lorena Vladescu, que obtuvo su beca bajo la supervisión de Antonio Segura Sánchez en el marco de este proyecto. Tanto Sousa como los/las otras investigadoras que fuimos incorporado a nuestro equipo han contribuido a reforzar nuestra línea de investigación desde los campos de la sociología, el trabajo social, el periodismo y la lingüística, pues este proyecto demandaba la colaboración de varias disciplinas para resolver un objetivo: conocer los efectos de los discursos del odio en las relaciones *offline* de los y las adolescentes.

Este proyecto de investigación afrontaba el desafío de la seguridad civil para la sociedad (prioridad temática) como un asunto que, más allá de la defensa, demanda mejorar el conocimiento sobre el mundo digital. Nos preocupaba el aumento de los discursos del odio y el acceso que tienen los adolescentes a esos discursos, de modo que nos propusimos explorar lo que les hacen esos discursos, lo que ellos hacen y qué efectos tiene todo eso en el marco escolar.

Consideramos que los discursos del odio no tienen existencia separada de quienes los formulan, los reciben y/o los usan. Son herramientas –como los tenedores, los cuchillos y los microchips– que la gente crea –y recrea– para hacer frente al mundo en que se encuentra (Baider, 2020). En este sentido, coincidimos con los planteamientos de los denominados pragmatistas norteamericanos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuando:

> creían que las ideas no son producidas por individuos sino por grupos de individuos, que las ideas son sociales ..., que las ideas no se desarrollan según cierta lógica interior propia, sino que son absolu-

> tamente dependientes, como los gérmenes, de sus portadores humanos y del ambiente. Y ... que como son respuestas provisionales a circunstancias particulares e irreproducibles, su supervivencia no depende de su inmutabilidad sino de su adaptabilidad. (Menand, 2002, p. 13)

Sabíamos que el mundo digital en el que navegan los/las adolescentes es ambiguo. Por un lado, ese mundo ha abierto oportunidades educativas haciendo posible, por ejemplo, que las relaciones sociales en el mundo escolar no se interrumpieran por completo cuando se declararon los sucesivos estados de alarma y se confinó a la población en sus hogares. Pero ese mundo también ha incorporado nuevos espacios de conflicto:

> la célebre capacidad democrática de Internet –para dar voz a grupos cuyo discurso está excluido de los medios de comunicación tradicionales– se enfrenta a innumerables violaciones de los derechos humanos, que abruman a una sociedad aturdida por los dramáticos y exponenciales cambios sociales, políticos y culturales que se están produciendo en este espacio. (Sousa, Geraldes y Reis, 2019, p 15)

El crecimiento y la difusión de los discursos del odio constituyen una de esas violaciones de los derechos humanos.

Los investigadores habían señalado que, aunque conocemos bastante sobre el alcance de los discursos del odio (cuántos circulan en la red y cuánta gente interacciona con ellos), es necesario avanzar en las maneras en que esos discursos impactan a los y las adolescentes, especialmente en los casos –como el poniente almeriense– en los que se acumula una alta conflictividad social. La originalidad de este proyecto radicaba, precisamente, en proponer un estudio sistemático de los efectos sociales de los discursos del odio en el campo educativo en una zona de alta conflictividad social, pues los discursos del odio constituyen un conjunto heterogéneo de fenómenos expresivos dirigidos a generar disposiciones estables y negativas hacia los otros/as, por lo que es especialmente relevante el nivel intergrupal. Cuando se comparten entre los miembros del grupo, los discursos del odio crean identidad de grupo y pueden extenderse rápidamente en zonas de conflicto donde la gente está expuesta a la violencia basada en el odio, lo que alimenta aún más su odio.

De modo que nos propusimos desarrollar un estudio local y multidimensional. En concreto, pretendíamos analizar la experiencia de los y las adolescentes almerienses, la frecuencia y el contacto que tienen con los discursos del odio, con quién hablan de ellos y los comparten (grupo de pares, familia, maestros), cómo participan y qué efectos tienen en sus actividades cotidianas (conductas violentas *online* y *offline*) en los centros escolares. Seguidamente, presentaremos una definición de discursos del odio –nuestro objeto de estudio– y luego haremos referencia al contexto y la población objeto de estudio (los y las adolescentes de cinco institutos de secundaria en el poniente almeriense). Introduciremos luego los resultados de la investigación que se presentarán en el presente volumen.

Los discursos de odio

Según señaló el Consejo de Ministros del Consejo de Europa en su Recomendación No. (97) 20, por «discurso de odio» se entienden «todas las expresiones que difundan, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otros tipos de odio basados en la intolerancia», incluida «la intolerancia expresada por nacionalismos agresivos y el etnocentrismo, discriminación y hostilidad contra las minorías, los migrantes y las personas de origen inmigrante». Según el movimiento *Hate Speach*, esa definición incluía también todas las formas de expresión: discursos, imágenes, vídeos u otras actividades en internet que constituyen formas de discriminación y prejuicios como la gitanofobia, la cristianofobia, la islamofobia, la misoginia, el sexismo y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género (Keen y Georgescu, 2016). En nuestro proyecto de investigación trabajamos particularmente sobre los discursos del odio que tienen que ver con la discriminación y hostilidad hacia –o de– la población de origen marroquí y contra las mujeres.

No es raro encontrar estos discursos en las redes sociales. Por ejemplo, al introducir en el programa Fanpage Karma el filtro «inmigrante el Ejido» el 24 de noviembre de 2021 y realizando la búsqueda para todo el año 2021 en España, aparecía en primer lugar el *post* de Santiago Abascal, en el que afirmaba:

> Que nos perdonen, pero el modelo que queremos no es ni el de Molenbeek, ni el de Amsterdam ni el de los 100 barrios franceses donde impera la sharia. En sus discursos vacíos tal vez suene fabuloso, pero la realidad para millones de españoles es que el multiculturalismo trae consigo yihadismo, imanes radicales, matrimonios concertados, intolerancia hacia mujeres y homosexuales, formación de guetos o ablaciones del clítoris. (Publicado el 20/11/21)

Ese *post* contaba con 12.275 *likes* y 1.124 comentarios, 2.717 información compartida, lo que hacía un total de 16.116 interacciones. El segundo *post* que aparecía en la búsqueda era de *Okdiario* (publicación del 03/02/21) que, con muchas menos interacciones (2.629) resaltaba que «Inmigrantes ilegales de origen marroquí logran papeles fingiendo casos de violencia de género». El tercer *post*, de Europa Press (con 493 interacciones totales) resaltaba, el 28 de julio de 2021, que había sido «detenido el dueño de local de comida en El Ejido (Almería) por emplear a inmigrantes en situación de "esclavitud"». Esos resultados no eran de extrañar pues, según el informe sobre la evolución de los delitos de odio en España del Ministerio de Interior (2019), los delitos de odio cometidos a través de internet y redes sociales más comunes eran los de racismo/xenofobia (particularmente contra marroquíes), orientación sexual e identidad de género e ideología, siendo los de racismo/xenofobia y, sobre todo, los de creencias y prácticas religiosas, los que más habían aumentado (un 49,4 % y un 140 %) con un total de 204 casos registrados. Durante aquel año, las redes sociales habían sido el medio empleado en el 17,2 % de todos los delitos de odio.

Los resultados de esa búsqueda avisaban de que la asociación de «inmigrantes» y «Almería» estaba siendo usada para difundir discursos racistas y sexistas que atacaban la pluralidad y el multiculturalismo propios de una sociedad democrática. En el ámbito internacional, los investigadores señalaban que los autores de esos discursos suelen ser de clase media-alta, sobrecualificados y subempleados:

> Dado que muy a menudo el discurso del odio sirve como propaganda destinada a convencer a las masas para que acepten una determinada ideología, lógicamente los predicadores de la hostilidad suelen ser personas influyentes en la sociedad, que tienen un im-

> pacto potencialmente significativo en la formación de la opinión pública general. Así, por desgracia, el papel de autores de discursos de odio lo asumen normalmente políticos, periodistas, columnistas de los medios de comunicación, analistas políticos, etc. (Neshkovska y Trajkova, 2017, p. 75)

No pertenecían a ningún grupo marginado, pero actuaban –y siguen haciéndolo– en el ciberespacio proyectando ideas –y odio– que afectan a los actores sociales más vulnerables.

Según señala el informe sobre la expansión del discurso del odio en internet en el contexto de la pandemia de la COVID-19 (Consejo Audiovisual de Andalucía, 2021), la oleada de odio y xenofobia, buscando chivos expiatorios y fomentando el miedo se había incrementado a través de la utilización masiva de los medios de comunicación electrónicos para intercambiar vídeos (YouTube) o en redes sociales (sobre todo Facebook e Instagram). Los autores resaltaban que «se constata que existe discurso de odio en las redes, que se retroalimenta y que amplía esas fronteras a la comunicación violenta, hostil, desagradable y de mal gusto en foros que la fomentan» (Consejo Audiovisual de Andalucía, 2021, p. 47). Miembros de este equipo de investigación habían analizado, por ejemplo, los discursos del odio contra los gitanos durante la pandemia (Muyor y Segura, 2021).

Los discursos del odio tienen consecuencias en la vida fuera de internet, en la que la retórica sexista, racista y xenófoba justifica y puede incluso incitar a cometer los delitos (Chan, Ghose y Seamans, 2016). Pero es que, además, los discursos del odio que circulan en las redes tienen una incidencia que va más allá del momento en el que se formulan, permanecen a lo largo del tiempo, acumulándose como residuos tóxicos en la red, aunque hayan sido desacreditados. Son formas de violencia simbólica que *hacen* cosas: pueden llegar a tener efectos en las maneras de pensar y de actuar de quienes los reciben, incrementando la violencia simbólica (cuando se comparten los *posts*), autoinfringiéndose violencia (falta de autoestima, depresión, ansiedad) o propiciando la violencia física sobre otros/as (agresiones físicas o daños hacia las cosas). Según el informe de Save the Children sobre la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital (2019), en 2017 se habían presentado 2.286 denuncias sobre delitos cibernéticos contra menores de edad en España.

Según el Estudio Anual de Redes Sociales de IAB, en 2019 el 85 % de los españoles de más de 16 años usaron las redes sociales. El perfil de los usuarios de las plataformas digitales de comunicación global era el de una mujer, de 35 a 45 años, con estudios de secundaria y universitarios y trabajo por cuenta ajena. Si se tienen en cuenta las edades, los más jóvenes eran los que más tiempo dedican a las redes. WhatsApp, Facebook, YouTube e Instagram eran las más usadas. Se usaban para enviar mensajes a los contactos y, crecientemente, para conocer gente y hacer amigos. Instagram y YouTube eran las preferidas entre los jóvenes, sobre todo para seguir a *influencers*. Según el VI Estudio sobre los usuarios de Facebook, Twitter e Instagram en España (The Social Media Family, 2020), casi un 70 % del total de la población almeriense había usado las redes el último año. En la provincia había 160.000 usuarios de Facebook y 120.000 usuarios de Instagram, siendo Instagram la red preferida entre los jóvenes, entre los que se estaban extendiendo también otras redes sociales como YouTube y TikTok. En todo caso, es posible que todavía se siguiera manteniendo una brecha digital (Hoffman, Novak y Schlosser, 2001) entre los españoles e inmigrantes, brecha que hizo que, en la provincia, la Diputación de Almería hiciera un reparto de 71 tabletas y 41 portátiles durante la pandemia entre las familias de riesgo (la mayoría inmigrantes) para permitir que los y las adolescentes con menos recursos pudieran desarrollar sus tareas escolares. En todo caso, la encuesta EU Kids Online, realizada en 2010, arrojaba que un 18 % de los jóvenes de 15 y 16 años habían visto discursos de odio en internet (Livingstone et al., 2011). De modo que ya teníamos nuestras primeras preguntas de investigacion: ¿qué exposición tienen los adolescentes almerienses autóctonos y extranjeros a los discursos del odio difundidos mediante las redes sociales? ¿Cuáles son los *influencers* que más siguen? ¿Sigue existiendo una brecha digital?

El informe de Save the Children señalaba que «la violencia *online* no se desliga de la violencia *offline*, sino que suelen correr parejas, o sucederse». El *sexting* sin consentimiento, la *sextorsión*, la violencia *online* en la pareja o expareja, el ciberacoso o *cyberbulling*, el *happy slapping*, el *online grooming* o ciberembaucamiento, la exposición involuntaria a material sexual y/o violento, la incitación a conductas dañinas o el *sharenting* son distintas formas de violencia que parecen producirse en una web o red de violen-

cias, en la que no está claro el límite de lo que ocurre en el mundo *online* y *offline*. Por ejemplo,

> El acoso escolar puede llevar al ciberacoso si el primero es grabado (*happy slapping*) y publicado en internet, perpetuando el acoso físico. La exposición a material sexual puede formar parte del *online grooming* que conduce a la pornografía infantil y a la *sextorsión*. Puede ser que el *sexting* entre iguales derive en la violencia en la pareja o expareja a través del chantaje o que las publicaciones en internet generen un conflicto violento *offline* en la pareja. Y estos son sólo algunos ejemplos. (Save the Children, 2019, p. 25)

Además, en los estudios desarrollados en Cataluña o El País Vasco, entre el 81 y el 93 % de los niños/as reportaban haber sido víctimas de algún tipo de violencia y en muchos casos las violencias se sucedían o superponían, por lo que los autores señalaban que era frecuente que se produjera una polivictimización (Pereda, 2019). Como destacaba Finkelhor (2007), la victimización abarca los diferentes tipos de violencia interpersonal que experimentan los y las adolescentes, siendo el caso que los jóvenes que son víctimas en línea también lo son fuera del mundo virtual. Mitchell et al. (2011) concluían, en un estudio llevado a cabo en USA a partir de los datos de la National Survey of Children's Exposure to Violence, que el 6 % de los jóvenes reportó una victimización en línea en el año anterior y el 9 % una victimización en línea durante toda su vida. Casi todos los jóvenes que informaron de una victimización en línea en el año anterior (96 %) informaron de una victimización fuera de línea durante el mismo periodo. Las victimizaciones fuera de línea más fuertemente asociadas a la victimización en línea fueron las victimizaciones sexuales (por ejemplo, acoso sexual, ser exhibido, violación) y el abuso psicológico y emocional (Mitchell et al., 2011). En lo que se refería a nuestro objeto de estudio, ya teníamos un segundo grupo de preguntas de investigación: ¿qué efectos tienen los discursos del odio en la violencia *offline*? ¿Se produce la polivictimización entre los y las adolescentes del poniente almeriense? ¿Ocurre más entre las/os españoles que entre las/os inmigrantes?

Según el estudio realizado por miembros del equipo del presente proyecto (Rodríguez et al., 2020), existía una relación entre la adicción a internet y la inteligencia emocional. A través de

dos cuestionarios CERM (cuestionario de experiencias relacionadas con el móvil, Benaruy et al., 2009) y CERI (cuestionario de experiencias relacionadas con internet, Benaury et al., 2009), se constató que el uso abusivo de internet y móvil estaba asociado a los niveles de inteligencia emocional determinados con escala de inteligencia emocional de Wong y Law (WLEIS-S; Wong y Law, 2002). A menores niveles de inteligencia emocional correspondían más conductas abusivas de internet y móvil. En el informe de Save the Children se argumentaba que la falta de comunicación en la familia sobre el uso de la red, la soledad, el haber sufrido episodios potencialmente traumáticos en sus vidas, el haber sido víctimas de otro tipo de violencia, tener un dispositivo propio, pasar mucho tiempo en línea, chatear con personas desconocidas, tener unas relaciones familiares complicadas y tener conflictos en el hogar ayudaban a que se mantuviera en secreto la violencia sufrida por miedo, vergüenza o culpabilidad, y a que se desarrollara una baja autoestima. Los efectos que solía producir esta violencia en los adolescentes incluían ansiedad, depresión, bajada de rendimiento escolar, problemas a la hora de hacer amistades, más probabilidades de ser víctimas de otras violencias, pensamientos e ideas suicidas y suicidio. Nuestro tercer grupo de preguntas de investigación era, pues, el siguiente: ¿los discursos del odio están asociados a un bajo rendimiento de los escolares? ¿Se asocian a la falta de asistencia a los centros escolares? ¿Qué efectos tienen en las aulas y en los patios de recreo?

Los autores señalaban que, en lo que se refiere a la identificación de grupo, los discursos del odio tienen dos mensajes: uno que deshumaniza y subestima a los grupos objetivo, y otro dirigido a los que desarrollan similares puntos de vista, que refuerza la pertenencia a un grupo con ideas semejantes que, a su vez, está amenazado por los otros (Gagliardone et al., 2015), pues en la dinámica de los discursos del odio es central la despersonalización y estereotipia de los otros/as, de modo que se les agrupa en categorías negativas en las que ya no importa la persona, sino el hecho de que pertenezca o represente al grupo odiado. De ese modo emerge una sensación de anonimato social que puede llevar a desarrollar conductas agresivas contra los otros/as (Keipi et al., 2017) entrando de lleno en el currículum oculto de los centros escolares y contribuyendo a provocar la violencia escolar

(Díaz-Aguado, 2005), pues estos discursos permiten «reproducir problemas (racismo, sexismo...) que son expresión de un modelo de dominio y sumisión, creado más allá de las puertas de la escuela, característica que resulta imprescindible tener en cuenta para su erradicación» (Díaz-Aguado y Martín, 2013). Las preguntas que surgían, en este caso, eran las siguientes: ¿cuál es el rol de los adolescentes autóctonos e inmigrantes del poniente en los discursos del odio? ¿Son víctimas, agresores o actúan como espectadores? ¿Hasta qué punto podemos decir que en el poniente almeriense los discursos del odio contribuyen a dividir los grupos de autóctonos e inmigrantes?

Si no existe una separación completa entre el mundo *online* y *offline*, sino que entre ellos se produce un *continuum* (Jubany y Rohia, 2018, p. 37), cabía esperar que los discursos del odio contribuyeran a dividir –aún más– a los grupos que conviven en el poniente almeriense, pues los discursos del odio son un espejo del clima social y cultural en el que se insertan (Jubany y Rohia, 2018) y «contra los discursos del odio, se desarrollan en muchas ocasiones otros discursos de odio que tambien son insultantes y vejatorios» (Consejo Audiovisual de Andalucía, 2021). Es más, los investigadores resaltaban que el mismo proceso general que explica el apoyo al extremismo violento, en todo el mundo, puede explicar también las simpatías supremacistas en las modernas democracias occidentales (Leander et al., 2020). Seguidamente abundaremos en las principales características del contexto social en el que pretendíamos estudiar los discursos del odio.

La radicalización en el poniente almeriense

El desarrollo económico almeriense ha propulsado una modernización social considerable. En sus inicios fue consecuencia de un uso intensivo de la tecnología para la producción agrícola y de un aumento de la población foránea empleada en esa industria, simbiosis que ha sido frecuentemente descrita como milagro por su envergadura, profundidad y velocidad en los cambios que ha supuesto a nivel social. Sin embargo, al mismo tiempo que se ha producido un proceso de crecimiento económico impresionante, el milagro almeriense se ha desarrollado en un es-

pacio social de incertidumbre y desigualdad que ha exacerbado las actitudes de radicalización violenta.

Entre los jóvenes de padres musulmanes, la radicalización violenta tiene su origen en la justificación del uso de la violencia contra el enemigo occidental. Esta ideología puede ser denominada islam radical, integrismo islámico, fundamentalismo islámico, terrorismo islámico, *jihadismo*, etc., y constituye una radicalización del islamismo, es explícita y organizada, se basa en valores y sirve no solamente para explicar o justificar la situación de una persona, sino también la de un grupo. Puede anidar entre estudiantes –especialmente adolescentes– de origen musulmán que experimentan especiales dificultades para insertarse en el mercado laboral y que sufren situaciones de racismo por parte de la población autóctona. A nivel local, puede anidar entre los y las adolescentes cuyas familias son musulmanas y que residen en Almería desde hace relativamente poco tiempo. O pueden desarrollarse en torno a esta población, como reflejaba la prensa y la televisión el 21 de abril de 2020, refiriéndose a Abdel Majed Abdel Bary, un presunto yihadista británico que había viajado a Siria para unirse a las filas del autodenominado Estado Islámico (ISIS) y fue detenido en pleno estado de alarma por la COVID-19 en Almería. Y es que, como se señalaba en el periódico *Ideal* (13 de junio de 2016), en Almería existían 1.157 focos extremistas (de los 4.542 que existen en toda Andalucía) contabilizados por los servicios de Información e Inteligencia, por lo que «Almería ostenta el 25,41 % de los focos de radicalización que existen en el conjunto de Andalucía y algo más del 3 % de los casi 34.000 que Interior contabilizó en todo el país hasta finales de 2015». Noticias como la que recogía Europa Press el 24 de octubre de 2021(«La fiscalía pide más de siete años de cárcel para el acusado de liderar un grupo islamófobo en Almería que incitaba al odio») eran, desgraciadamente, cada vez más frecuentes.

Esos procesos de radicalización violenta no solo han ocurrido entre los musulmanes, sino que también se ha producido una creciente radicalización de la población autóctona, que tuvo una de sus primeras expresiones entre los días 5 a 7 de febrero de 2000, fechas en las cuales numerosos vecinos de El Ejido, armados con barras de hierro y bates de béisbol, arrasaron restaurantes, carnicerías y locutorios en lo que denominaban «la caza del moro». Desde entonces, los resultados de las encuestas a la po-

blación en la zona han detectado entre un 60 y un 90 % de población que declaraba mantener actitudes o conductas xenófobas (Herranz de Rafael, 2008). El uso de la violencia contra la población migrante constituye todavía motivo de preocupación, como señalaba el defensor del pueblo andaluz, pues

> no ha habido un avance en la integración de la población inmigrante en El Ejido durante los últimos 20 años a pesar de que muchos de sus habitantes se corresponden con una segunda generación de inmigrantes o han nacido en la localidad, sino que además se han incorporado elementos que se muestran orgullosos del rechazo a los inmigrantes. (Europa Press, 7 de febrero de 2020)

Estas noticias coinciden con los resultados de los estudios sobre islamofobia en Europa a partir del estudio de las redes sociales que resaltan la construcción de los musulmanes como terroristas (Lee, Welker y Odom, 2009). En el caso del Reino Unido, Awan muestra cómo en Twitter se describe a los musulmanes como terroristas, violadores, belicistas, amenazas de la seguridad e inmigrantes ilegales (Awan, 2014). En Italia los migrantes musulmanes eran vistos como oportunistas (Cesare y Santoro, 2018).

Población objeto de estudio

La dinámica demográfica del poniente almeriense se caracteriza por la presencia de fuertes movimientos migratorios que tradicionalmente tienen su origen en el flujo que proviene de las Alpujarras y Contraviesa, a los que se sumó un flujo procedente de África, que cada vez ha ido adquiriendo un mayor protagonismo. Como resultado, cabe señalar el elevado porcentaje de foráneos entre los residentes.

El origen de los inmigrantes ha cambiado a lo largo del tiempo, pasando de una migración provincial o interprovincial, que venía a integrar el pequeño empresariado agrícola, a una inmigración centro o norteafricana con acusados rasgos de marginalidad y muy difícil de cuantificar. En el Ejido, Vícar y la Mojonera, la población inmigrante representa más del 40 % del total, siendo el colectivo marroquí el más representativo, ya que constitu-

ye más del 90 % de los inmigrantes en estas zonas agrícolas (INE, 2021). Esta área ha estado caracterizada por altas tasas de natalidad que hoy día han tendido a homogeneizarse con las del entorno, aunque siguen siendo ligeramente más altas. Como consecuencia, presenta una estructura por edad muy joven, con tasas de envejecimiento entre las más bajas del país, que dibujan una tendencia evolutiva claramente positiva de cara al futuro, con un número elevado de adolescentes por encima de la media. Con la comarca de la Mojonera en el centro, las zonas limítrofes con El Ejido y Vícar concentran una gran multitud de población de origen marroquí.

La administración de la Junta de Andalucía decidió actuar de manera prioritaria apoyando la intervención en zonas desfavorecidas desde la creación del Plan de Barriadas de Actuación Preferente por el Decreto 202/1989 de 3 de octubre, hasta el Decreto-Ley 7/2013 de 30 de abril, de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, apoyándose en la actual Ley de Servicios Sociales de Andalucía (2016). Desde esta ley se pretende promover las necesidades colectivas con atención especial a políticas preventivas y dinamización comunitaria, promover la integración desde una perspectiva interdisciplinar, fomentar la cohesión social y solidaridad para la transformación social y favorecer la convivencia de las personas y grupos sociales, según diversidad, promoviendo la tolerancia y el respeto.

A través de una intervención integrada e interrelacionada, se pretende realizar actuaciones en los diferentes ámbitos que determinan y configuran el proyecto o situación de territorio. Se pretende una forma de intervención que, partiendo de la globalidad, actúe en lo local de una manera justa, solidaria, equilibrada y sostenible bajo un modelo de bienestar social. En el desarrollo de las actuaciones planteadas, se apuesta por una gestión de procesos enfocada en la mejora continua de la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, rentabilizando al máximo los recursos y favoreciendo el acceso a sistemas de protección social (salud, vivienda, educación, empleo y otros servicios públicos). La transformación social dependería, pues, de la participación, colaboración e implicación de todas las entidades y profesionales en el desarrollo de las actuaciones, así como de las personas beneficiarias (Ley de Servicios Sociales de Andalucía, 2016).

Las zonas desfavorecidas de la comunidad autónoma andaluza vienen definidas como aquellos espacios urbanos, concretos y delimitados, donde concurren situaciones estructurales de grave pobreza y marginación social, y en los que sean significativamente apreciables problemas de vivienda, deterioro urbanístico y déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos; elevados índices de absentismo y fracaso escolar; altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales; significativas deficiencias higiénico-sanitarias, y fenómenos de desintegración social. Para la delimitación de zonas se tuvieron en cuenta datos de empleo (tasa de paro), educativos (absentismo y fracaso escolar, nacionalidad del alumnado, recursos humanos y materiales especializados en interculturalidad), vivienda, salud y renta media (tasa capital económico). De las zonas desfavorecidas identificadas se han seleccionado aquellas que cuentan con indicadores específicos como zonas con alto índice de paro (con población inmigrante mayoritariamente, y baja respuesta a los servicios públicos educativos y sanitarios), alta concentración de parque público de vivienda, presencia de problemas de seguridad y convivencia e intervención social en dichas zonas. Se pretendía mejorar la inserción de personas en exclusión social mediante itinerarios integrados y personalizados, con un enfoque integral y comunitario, para facilitar el acceso a sistemas de protección social (Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social, ERACIS, 2018). En la provincia de Almería se declararon 11 zonas desfavorecidas, que han recibido atención especial mediante la estrategia ERACIS hasta la actualidad.

Objetivos y metodología

El principal objetivo de nuestro estudio era realizar un diagnóstico lo más completo posible de la situación actual de las y los adolescentes escolarizados/as respecto a los discursos del odio (multiculturalidad e igualdad entre hombres y mujeres), así como generar conocimientos que permitieran diseñar programas de intervención sobre la prevención de la violencia *online* y *offline*.

En nuestro estudio adoptamos una estrategia interdisciplinaria con un método de triangualación. Por un lado, trabajamos

con técnicas cuantitativas (encuesta) para conocer las características sociodemográficas y del contexto escolar, el rendimiento escolar, los niveles de inteligencia emocional y social, las redes más usadas y los principales *influencers*, las actitudes sobre los otros/as, las actitudes de justificación de la violencia, el contacto con la violencia *online* y *offline* y las actitudes respecto a los otros/as. Los resultados de este estudio mediante cuestionario, así como el propio cuestionario, se encuentran disponibles en el repositorio de la Universidad de Almería (https://repositorio.ual.es/handle/10835/18556). Dicho cuestionario se realizó entre marzo y junio de 2024. La base de datos depurada consta de 535 entrevistas/cuestionarios, que fueron realizados a 535 estudiantes de secundaria de varios centros de Almería. Respecto al diseño de las preguntas, se revisaron diferentes estudios, de donde se tomaron algunas preguntas. Por ejemplo, el cuestionario de la asociacion Ciberespect, del proyecto SELMA (Social and Emotional Learning for Mutual Awareness, https://hackinghate.eu/), el PBF-Funded Project Countering Hate Speech Through Education and Advocacy for Improving Social Cohesion in Sri Lanka y el cuetionario de Nessafe (New Zealand), entre otros.

La estrategia para seleccionar a los y las entrevistados/as fue la siguiente: tras ponernos en contacto con el centro y aprobarse la realización del estudio en el Consejo Escolar, los directores/as de estudios diseñaron un recorrido para que pudiéramos entrevistar a los diferentes cursos, poniendo énfasis en abarcar todos los grupos de secundaria a partir de segundo de la ESO y de Bachillerato. Los entrevistadores fueron miembros del equipo de investigación.

Los cuestionarios fueron rellenados por los/las adolescentes en el horario escolar de cada grupo. Realizaron el cuestionario en ordenadores portátiles o *tablets*, accediendo mediante QR. Tardaron en torno a 30 minutos. Los/as entrevistadores presentaron las instrucciones para rellenar la entrevista de modo breve, explicando de dónde venían (Universidad de Almería) y los objetivos de la entrevista. Se insistió mucho en el anonimato y en la libertad de respuesta, asegurándoles que sus datos identificativos no se recogían en el cuestionario y que, incluso, el tratamiento de los datos nunca se haría de modo individual. Ningún adolescente se negó a realizarla y, en general, afirmaban había sido bastante fácil (6-7 de facilidad sobre 10).

Cuando terminaban el cuestionario, se les preguntaba si les había parecido interesante y qué preguntas habían echado de menos. Al final de la sesión se les informaba si conocían físicamente la Universidad de Almería y qué pensaban estudiar. El buen ambiente en los grupos-clase y la participación activa de la mayoría de adolescentes hacía pensar que los y las adolescentes consideraban que se les estaba preguntando sobre temas que para ellos/as eran importantes.

Hay que resaltar aquí la magnífica acogida y enorme ayuda que nos brindaron desde la Delegación de Educación de Almería, a los/las directoras de los centros escolares, a los consejos escolares (que nos permitieron realizar el estudio), a los equipos directivos, a los/las jefes de estudios (que nos diseñaron el recorrido por las aulas) y todo el profesorado de los centros donde pasamos el cuestionario. Profesoras y profesores nos abrieron sus aulas, se quedaron con nosotros/as mientras los/las estudiantes realizaban el cuestionario y adaptaron su docencia para que se pudiera realizar el estudio.

En general, los/as investigadores quedamos impresionados/as con la dinámica interna de los/las profesionales de los centros de secundaria almerienses donde se realizó este estudio. Su entrega, motivación y capacidad para resolver conflictos muestran claramente un sistema educativo de alta calidad, que funciona bregando con la diversidad, resolviendo conflictos y supliendo la falta de recursos humanos.

Como antes adelantamos, además del cuestionario, trabajamos con un enfoque etnográfico múltiple y comparativo que pretendía explorar el entorno virtual en el que se mueven estos adolescentes (cartografía y estudio de contenido de los discursos del odio *online*) y las trayectorias de los y las adolescentes (entrevistas semiestructuradas) que actúan como víctimas, agresores y «espectadores». Asimismo, recurrimos a herramientas metodológicas del análisis del discurso para analizar las intencionalidades de los mensajes de odio y los efectos perlocutivos en sus destinatarios. Las entrevistas semiestructuradas al profesorado nos ayudaron a evaluar cómo es la relación entre los grupos y la implicacion del centro en la prevención de los discursos del odio. Todo ello, teniendo en cuenta la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (2018), así como las consideraciones del Comité de Bioética de Investigación Humana

de la Universidad de Almería, que emitió informe favorable para este estudio el día 11 de julio de 2024 (Ref: UALBIO2024/025).

Principales resultados de aproximación a los discursos de odio publicados en revistas de alto impacto

Los principales resultados del estudio han sido publicados en revistas de alto impacto o se presentan en el presente volumen como textos originales. También hay trabajos que esperan publicación. Describiremos en este epígrafe los trabajos ya publicados en revistas de alto impacto para presentar, después, el contenido de los trabajos originales que pueden ser leídos en los diferentes capítulos de este libro. Los trabajos realizados por los miembros del equipo que se presentan en este epígrafe han formulado aproximaciones a los discursos de odio a partir de materiales recopilados por los miembros del equipo de investigación en el proyecto UAL2020-SEJ-C1947 y que todavía no habían sido explotados, o nuevos materiales de campo que se han desarrollado para mejorar nuestra comprensión del contexto social en el que transcurren los discursos de odio. En nuestro proyecto era importante profundizar en los dos grupos sociales que más soportan discursos de odio en España: los/las inmigrantes y las mujeres. También era relevante desarrollar análisis que nos permitieran conocer mejor la dinámica de los discursos de odio, la relación entre el uso de las redes sociales y la violencia, el tipo de delitos de odio que circulan en las redes y las aproximaciones pedagógicas que pueden ayudar a contrarrestar los discursos de odio en el marco escolar.

Así pues, la primera cuestión que nos planteamos en el grupo fue identificar cómo funciona un ciclo de odio en el mundo *online* realizando una etnografía digital. Los resultados de dicho trabajo se publicaron en la revista *Journalism and Media* (Martínez et al., 2025). En este artículo presentamos los resultados de una investigación centrada en la aparición y el desarrollo de un ciclo de odio noticioso relacionado con la inmigración en España y particularmente en Almería. De hecho, durante el periodo comprendido entre el 24 y el 29 de octubre de 2023, se produjo un

aumento inusual de las publicaciones en las redes sociales sobre el traslado de inmigrantes de las Islas Canarias a la Península por parte del Gobierno español, particularmente a Almería. Basándonos en la monitorización de 918 *posts* recogidos a través de un *software* de monitorización de medios de AI (Determ), nuestro estudio identifica cómo se generó y difundió el discurso de odio contra los inmigrantes. En particular, pretendíamos identificar los principales actores e influenciadores implicados en su creación, difusión y transformación, y cómo estos actores manipulan los marcos interpretativos introduciendo argumentos sobre un supuesto agravio comparativo entre el pueblo español y los inmigrantes para fomentar el odio y reforzar las actitudes de rechazo hacia los inmigrantes, presentándolos como invasores, delincuentes y terroristas. En ese ciclo informativo, los discursos de odio alcanzan su punto álgido cuando la prensa de información fidedigna se hace eco de la desinformación. El análisis de los actores implicados y de la secuencia temporal en las redes sociales y sitios web revela cómo lo consiguen. También nos permite desarrollar herramientas para contrarrestar la propagación del discurso del odio.

Como destacamos en ese análisis, la desinformación lanzada por los agentes políticos de extrema derecha contiene contenidos «humorísticos», engañosos en su encuadre, que contribuyen a contaminar y provocar ruido informativo al ser descontextualizados y/o manipulados. El silenciamiento, colectivización y descontextualización de los inmigrantes se lleva a cabo a través de un encuadre que no se preocupa por entender el drama migratorio que se vivía en Canarias en ese momento, sino que el Gobierno alojaba a los inmigrantes en la Península, particularmente en Almería, en hoteles de cuatro estrellas. Se olvidó explicar que estos hoteles estaban cerrados porque era temporada baja y que se alquilaban para intentar buscar una salida al colapso que se estaba produciendo en las islas por el notable aumento de llegadas de inmigrantes.

La estrategia para construir esa burbuja de odio consistió en establecer el marco inicial del debate –la desinformación– y regurgitar repetidamente las mismas «noticias». Al principio, la comunidad *online* de extrema derecha manifestó una impresionante capacidad para recibir e interactuar con el discurso del odio, demostrada, por ejemplo, en la alta tasa de compromiso de los

mensajes en X de sus influenciadores entre sus propios seguidores. La dificultad de difundir la desinformación se superó, en este caso, haciendo uso de sitios web próximos a la extrema derecha que se presentan como «proveedores de información». Estos actores proporcionan un barniz de objetividad a las piezas de desinformación, claramente descontextualizadas y manipuladas, que vinculan información, agravios e ideología. La burbuja del odio alcanza su punto álgido cuando los medios de comunicación de alta viralidad, nada sospechosos de pertenecer a la extrema derecha, se hacen eco de la desinformación, contribuyendo así a su difusión definitiva.

En la creación del encuadre se había destacado el argumento del agravio comparativo entre inmigrantes y españoles, reforzado por la construcción de los inmigrantes como seres deshumanizados y peligrosos. Estos discursos tienen un doble efecto: por un lado, expresan y promueven el rechazo a los inmigrantes, mientras que, por otro, intentan generar desestabilización política, insistiendo en que el «gobierno» se alinea con los «otros», proporcionando a los inmigrantes recursos que se niegan a los españoles. Esta intención de desestabilización política refleja también las posiciones políticas de la extrema derecha. De hecho, en el caso que estábamos analizando, esto se consiguió el segundo día del ciclo, cuando se alcanzó el punto álgido. La burbuja de odio tardaría tres días más en ir perdiendo intensidad, pero para entonces ya habría conseguido su objetivo, desestabilizar a las instituciones criticando la política de inmigración del Gobierno.

El ejemplo de la burbuja de odio que diseccionamos allí nos permitió reflexionar sobre cómo detener o evitar tales fenómenos en la arena política *glocaline*. La pregunta es la siguiente: ¿cómo se puede luchar contra estas burbujas? Se podría reaccionar negando la existencia de la situación descrita en el discurso de odio calificándola de bulo, y también se podría reposicionar el encuadre, es decir, informar sobre el mismo tema desde otro punto de vista. Pero, sobre todo, como sugieren los autores, es necesario reflexionar sobre la contribución de los medios a la amplificación estratégica de este tipo de discurso cada vez que «repiten» la desinformación. Este ejemplo demuestra que, cuando los medios de comunicación se hacen eco de los discursos de odio, el ciclo del odio se extiende. Como resultado, podemos

concluir que cualquier información que maneje contenidos problemáticos y que implique confusión y/o movilización debería requerir una reflexión previa sobre cómo se utiliza y gestiona, dada la amplificación estratégica que se deriva de su publicación. Los medios de comunicación actuales todavía necesitan debatir en profundidad hasta qué punto están dispuestos a limitar la propagación de la desinformación, aunque eso les reste audiencia. Si lo hicieran, sería posible contrarrestar el discurso del odio.

Nos interesaba saber, además, cómo reciben los inmigrantes los discursos de odio que se propagan en las redes sobre ellos. Para ello, nos pusimos en contacto con las asociaciones de y proinmigrantes de Almería. El resultado de ese acercamiento fue bastante esclarecedor (Rodríguez Martínez, Martínez Joya y Villegas Lirola, 2024). A partir de entrevistas con 15 asociaciones de inmigrantes y 11 proinmigrantes y de una etnografía digital en la provincia de Almería, este trabajo explora las capacidades de las asociaciones de inmigrantes –y proinmigrantes– ante el discurso de odio producido en los nuevos entornos tecnologizados. El auge de este discurso de odio, difundido principalmente por partidos de extrema derecha (particularmente, VOX), se ha producido mientras las asociaciones de inmigrantes no tienen pleno acceso a las plataformas de redes sociales o tienen poca actividad en ellas. Los miembros de todas las asociaciones (inmigrantes y proinmigrantes) son conscientes de los efectos perversos de estos discursos, ya que los han recibido en sus redes sociales personales. Por otra parte, las asociaciones de y proinmigrantes han experimentado en persona ataques abominables puntuales con discursos de odio contra sus miembros y/o usuarios. Las asociaciones han participado en un gran número de proyectos y desarrollado herramientas que les permiten generar un contradiscurso del odio. En el artículo identificamos y exploramos la riqueza y diversidad de sus programas y actividades en línea. Sin embargo, el alcance de esos contradiscursos de odio es muy limitado, ya que las asociaciones apenas cuentan con seguidores en las redes sociales.

Este trabajo demuestra la falta de democracia en la arena publica *glocaline*, pues no es cierto que todos los actores políticos tengan allí representación o incluso que participen. El control de la difusión que consiguen los odiadores les permite construir una imagen deshumanizada de la población migrante, atribu-

yéndoles comportamientos y actitudes tomadas de casos puntuales de implicación de algún miembro de esa comunidad en actividades delictivas (que aparecen y se difunden como «noticias», sobre todo en la pseudoprensa que controlan esos odiadores). Como consecuencia, consiguen fomentar las actitudes y comportamientos racistas y, sobre todo, deteriorar la imagen de la población migrante, especialmente de los y las migrantes musulmanes.

Los discursos de odio intersectan con otros discursos de odio pues, por lo general, quienes defienden actitudes racistas sobre las poblaciones migrantes lo hacen también sobre las mujeres y otros colectivos vulnerables. En cuanto a los discursos de odio relacionados con la desigualdad de género, Sousa, Rodríguez Ávila y Rodríguez Martínez (2024) llevaron a cabo una investigación sobre ciberviolencia en España, tratando de identificar los tipos de ciberviolencia más comunes y las características de las víctimas y los agresores. Se trataba de comprender la dinámica de la ciberviolencia en España mediante el análisis de noticias publicadas en el periódico *El País*, utilizando el análisis del discurso. Para ello se examinó una muestra de 60 casos de ciberviolencia reportados en *El País* desde 2007 hasta finales de 2023. Los resultados de ese trabajo muestran que la violencia en línea ha incrementado su presencia en España, destacando a las mujeres y las niñas como las víctimas más comunes, mientras que los hombres se identifican principalmente como agresores. También se destaca el proceso de victimización de las mujeres con algún tipo de prominencia social.

Con respecto a la dinámica de la ciberviolencia en España, es posible destacar que las mujeres víctimas son generalmente muy jóvenes, y la mayoría tienen menos de 18 años. La edad de los agresores varía, pero en muchos casos se trata de hombres jóvenes. Los principales tipos de violencia *online* que se han hecho públicos son acoso, *cyberbullying*, *grooming*, pedofilia y filtración de imágenes íntimas sin consentimiento. Este trabajo concluye que existe una notable impunidad respecto a la ciberviolencia en España, caracterizada por la falta de responsabilidad de las plataformas digitales y una regulación estatal que aún se percibe como insuficiente. En esa línea hay que destacar que las plataformas y empresas de telecomunicaciones deberían tener el deber de ayudar a la sociedad civil a prevenir y enfrentar este tipo de

violencia. Es inaceptable, por ejemplo, que las empresas de inteligencia artificial permitan que menores de edad produzcan y difundan material pornográfico y, además, que dichos materiales no reciban un sello de manipulación por inteligencia artificial. Un sello como ese puede impedir que estos contenidos circulen libremente como si fueran reales. Es fundamental que el Estado español intervenga en beneficio las mujeres y, especialmente, de las adolescentes y las niñas.

Como señalamos al principio, nuestro proyecto de investigación tenía sus antecedentes en uno anterior, en el que recogimos datos de cinco centros de secundaria (UAL2020-SEJ-C1947) y en el que, al inicio del proyecto, todavía no se habían explotado parte de los datos recogidos en el trabajo de campo. Al tratarse de datos recogidos tomando como referencia la misma población objeto de estudio, era interesante desarrollar nuevos análisis en relación con el uso de las redes sociales por parte de los y las adolescentes. Aquella base de datos recogidos por el mismo grupo de investigación fue depurada y constaba de 1.169 entrevistas/cuestionarios, realizados a 1.169 estudiantes de secundaria de varios centros: uno de Almería capital y tres del poniente almeriense (dos de Vícar y uno de El Ejido) y un centro del barrio de Vallecas, en Madrid (https://repositorio.ual.es/handle/10835/14093). El cuestionario recogía algunas preguntas como el uso de las redes sociales, los tipos de redes usados por los y las adolescentes, la extensión de la violencia, los ámbitos donde se extiende la violencia, los aspectos que pueden influir en el comportamiento violento de los/las adolescentes o las razones que justifican la violencia. Además, se habían revisado numerosas escalas sobre extremismo violento y, al final, se había optado por traducir la de Ozer y Bertelsen (2018) para las escalas de extremismo y proviolencia y actos ilegales (ver la validación de la escala en Villegas Lirola y Rodríguez Martínez, 2024).

De modo que era interesante analizar los datos referidos al uso de las redes sociales por parte de los y las adolescentes almerienses y su conexión con las actitudes extremistas y/o violentas. Los resultados de esa explotación de datos fueron finalmente presentados en la sesión del Foro NGO CSW, Aproximaciones feministas a la justicia: El impacto de la tecnología en las mujeres y las niñas en el sistema de justicia, el 14 de marzo de 2023. La publicación realizada en la revista *Feminist Criminology* (Ro-

dríguez Martínez, Villegas Lirola y Sousa, 2024) presenta los resultados de un análisis de moderación sobre los índices de extremismo y proviolencia en relación con el uso de las redes sociales. En el análisis constatamos que la mayoría de los y las adolescentes no desarrollan actitudes extremistas ni actitudes a favor de la violencia y los actos ilegales asociados al extremismo. Además, los y las adolescentes de entre 12 y 19 años son asiduos usuarios de las redes sociales. El uso de las *apps* es una parte esencial de sus vidas, mostrando relaciones de pertenencia compartida con determinadas aplicaciones que se convierten en parte de su identidad. El número de *apps* utilizadas diariamente por los adolescentes de 12 a 19 años (una media de cuatro) es similar para chicos y chicas, lo que puede interpretarse como un indicador de la reducción de la brecha digital de género en la intensidad del uso de las TIC por parte de los y las adolescentes. Sin embargo, las preferencias de chicos y chicas no son las mismas, pues prefieren aplicaciones diferentes. Las chicas eran significativamente más propensas a utilizar Instagram, TikTok, WhatsApp y Snapchat. Los chicos eran significativamente más propensos a utilizar YouTube, Discord y Twitch. Los participantes de nuestro estudio no eran usuarios habituales de Facebook (el 2,2 % de los chicos y el 2,2 % de las chicas).

Parece que las chicas están presentes en aplicaciones en las que conectan con gente que conocen (WhatsApp) o con audiencias que están cerca (mediante Instagram, TikTok y Snapchat). Los chicos prefieren las redes sociales que están vinculadas al mundo de los videojuegos (Discord, Twitch) o que son más anónimas (YouTube). En nuestra muestra, el número de *apps* utilizadas a diario influye en la relación entre extremismo y la justificación de actos violentos. Es decir, las actitudes a favor de la violencia se asocian con actitudes extremistas (especialmente cuando los adolescentes puntúan alto en extremismo). Sin embargo, nuestro análisis muestra que se exacerban cuando los adolescentes son usuarios de muchas redes sociales.

Aunque el número de *apps* usadas diariamente era muy similar para chicos y chicas, se observó que con el mismo número de *apps* usadas diariamente y con perfiles de extremismo similares, los coeficientes de proviolencia y justificación de la violencia eran mayores para los chicos que para las chicas. Además, con el uso diario de Instagram para perfiles similares de extremismo,

los chicos obtuvieron coeficientes de aceptación de la violencia significativamente más altos que las chicas, destacando que, en el caso de las chicas con el perfil alto o muy alto de extremismo, no usar Instagram a diario supone aumentar la probabilidad de un perfil bajo o medio de justificación de actos violentos-ilegales. Por último, encontramos que el uso diario de Facebook influía significativamente en las actitudes extremistas y proviolencia. El análisis de moderación mostró que, para perfiles de extremismo similares, el uso diario de esta *app* provocaba diferencias muy elevadas en comparación con la ausencia de uso diario para los perfiles altos de aceptación de la violencia. Por tanto, podemos decir que las adolescentes mantienen menos actitudes extremistas y proviolencia que los adolescentes; que ambos usan la misma cantidad de redes sociales, pero prefieren redes sociales diferentes, y que la cantidad y el tipo de aplicación que se usa a diario modera la relación entre el extremismo y la justificación de actos violentos-ilegales tanto para las adolescentes como para los adolescentes.

Quedaba por ver hasta qué punto influye el autoposicionamiento político de los y las adolescentes a la hora de determinar las actitudes extremistas y violentas, pues diversos autores han señalado que, en la generación alfa, se está produciendo una polarización política y un desplazamiento hacia las ideologías autoritarias (Villegas Lirola et al., 2025). Puesto que nuestra base de datos recogía el autoposicionamiento político de los y las adolescentes, llevamos a cabo un análisis para responder a la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto el autoposicionamiento político modera la relación entre el extremismo y la justificación de actos violentos entre los adolescentes de la generación alfa? ¿Ocurre lo mismo entre chicos y chicas? En nuestro análisis realizamos un análisis de regresión jerárquica utilizando el algoritmo PROCESS de Hayes para una variable moderadora multicategórica.

Ciertamente, las actitudes relativas al extremismo social y la justificación de la violencia y los actos ilegales están interrelacionadas. Un aumento de las actitudes sobre el extremismo se asocia con una mayor probabilidad de justificar la violencia y los actos ilegales, y viceversa. El modelo de regresión, que considera el nivel de extremismo social como único predictor, explica el 37 % de la variabilidad en la justificación de la violencia y los

actos ilegales. La relación entre estos dos fenómenos es de 0,61, lo que indica que por cada unidad de extremismo social se produce un aumento de 0,61 unidades en la justificación de la violencia y los actos ilegales.

El modelo de regresión moderada arrojó resultados estadísticamente significativos. Las actitudes hacia el extremismo social ejercen una influencia significativa en la justificación de la violencia y los actos ilegales, mientras que el autoposicionamiento político también tiene un impacto notable en este fenómeno. Además, la interacción entre el extremismo social y el autoposicionamiento político también influye en la justificación de la violencia y los actos ilegales. En particular, la relación entre el extremismo social y la justificación de la violencia y los actos ilegales varía en función del autoposicionamiento político del individuo en cuestión. Para individuos con niveles similares de extremismo, la justificación de la violencia y actos ilegales es menor que para aquellos con un posicionamiento de izquierda-extrema izquierda y mayor para aquellos con un posicionamiento de derecha-extrema derecha. Este aspecto es de gran importancia, ya que el autoposicionamiento político puede radicalizarse paulatinamente por los incentivos que el propio grupo recibe en las redes sociales para expresar su indignación y, sobre todo, por la normalización y celebración de la violencia como medio de resolución de conflictos.

Postulamos que el autoposicionamiento político de extrema izquierda difiere significativamente del autoposicionamiento de extrema derecha en su influencia sobre la relación entre el extremismo social y la justificación de la violencia y los actos ilegales, lo que confirmaron los datos. En la ecuación de regresión que relaciona extremismo y justificación de la violencia, al tomar como referencia un autoposicionamiento de extrema izquierda se observa un mayor nivel para esta categoría respecto a la izquierda, el centro y la derecha, aunque esta diferencia no es significativa. Sin embargo, en el caso de la extrema derecha se observa que la extrema izquierda presenta un menor nivel de justificación de actos violentos-ilegales, y que esta diferencia es significativa. Por otro lado, cuando la categoría de referencia es un posicionamiento de extrema derecha, los efectos condicionales del predictor focal (extremismo) sobre los valores de la variable moderadora (autoposicionamiento político) son significati-

vos en todos los casos para la predicción de la justificación de actos violentos-ilegales.

La propiedad de simetría de las interacciones estadísticas en el análisis de moderación implica que si el efecto del extremismo social sobre la justificación de actos violentos-ilegales es significativo, el efecto del autoposicionamiento político sobre la justificación de actos violentos-ilegales, moderado por el extremismo social, también será significativo. En cuanto a la justificación de la violencia, el posicionamiento político de extrema izquierda no es equivalente al de extrema derecha. Los niveles más altos de extremismo social justificando actos violentos-ilegales se encuentran entre quienes se autoposicionan en la extrema derecha.

Así pues, los resultados indican que la polarización política de los adolescentes no se manifiesta de la misma manera para los que se alinean con las ideologías más radicales del espectro político, ya sea a la izquierda o a la derecha. La adopción de actitudes favorables a la violencia es un fenómeno notable, especialmente entre los adolescentes que se alinean con la extrema derecha política. Este estudio corrobora los hallazgos de quienes han propuesto un enfoque alternativo al estudio de la polarización política, a saber, que existe una polarización asimétrica en la que se aprecia un componente sexista, con diferencias relevantes en la legitimación de la violencia como medio de acción política. Por supuesto, persiste una socialización sexista, en la que los chicos muestran una proclividad significativamente mayor a defender actitudes violentas en el contexto de la masculinidad tóxica.

Por último, destacaremos en este epígrafe el trabajo realizado en torno a las propuestas pedagógicas relacionadas con las teorías sobre el odio, pues las teorías sociales sobre el odio deben ser revisadas a partir de un análisis geopolítico de su formulación, y pueden relacionarse con los enfoques pedagógicos que permiten contrarrestarlo. En el marco de este proyecto, Ríos Campos, Rodríguez Ávila y Rodríguez Martínez han revisado las principales aproximaciones teóricas para visualizar cómo el odio ha sido presentado desde los inicios del siglo XX hasta la actualidad y cuáles son las propuestas pedagógicas que correlacionan con cada una de esas teorías (Ríos Campos, Rodríguez Ávila y Rodríguez Martínez, 2025). En esa revisión se recogen propuestas de teóricos europeos y de teóricos americanos. Los europeos nacieron entre finales del siglo XIX y principios del XX en un con-

texto en el que tiene lugar la Primera Guerra Mundial, la crisis de los años 20 y la Segunda Guerra Mundial. Los principales autores americanos realizan su producción en la segunda parte del siglo XX, tras la Segunda Guerra Mundial, la guerra fía y la guerra de Vietnam, y analizan principalmente el impacto de los sucesos acaecidos en la Alemania nazi. Como se desprende del resultado de esa revisión teórica, para contrarrestar el odio como impulso primario (formulado por Sigmund Freud, Konrad Lorenz y Erich From) se demandaría realizar propuestas pedagógicas como las realizadas en torno al odio y los deportes, el manejo de la angustia, el desarrollo de la inteligencia emocional o el *mindfulness*. Para contrarrestar el odio como forma de socialización y de identidad grupal (Gordon Allport) habría que impulsar otras maneras de construir la identidad grupal basadas en empatía y desarrollando (por ejemplo) juegos de roles. Para contrarrestar el odio, cuando se considera que es fruto de la frustración y la provocación (Leonard Berkowitz), se tendrían que perseguir públicamente los discursos de odio. Cuando se considera que el odio tiene su origen en la maldad inherente a los otros/as, podrían desarrollarse pedagogías que permitieran trabajar los prejuicios y estereotipos, o, por ejemplo, trabajar mediante el arte y la educación artística para evitar las generalizaciones sobre los otros/as. Para contrarrestar el odio como forma de conseguir objetivos (Albert Bandura), habría que introducir un debate sobre los efectos de la violencia usada como medio y forma de relación. Cuando se considera que el origen del odio son las tensiones socioeconómicas, conflictos étnicos y /o desigualdades de género (Ervin Staub y Robert J. Sternberg), podrían venir bien los programas de prevención basados en derechos humanos y justicia social, implementar la confianza en las administraciones públicas, en la pacificación social, y redefinir lo que se considera políticamente correcto. Por último, cuando se considera que el odio es una expresión de poder, de obediencia a la autoridad o de responsabilidad individual (Hannah Arend, Stanley Milgram o Philip Zimbardo) podríamos desarrollar propuestas pedagógicas destinadas a trabajar los efectos de la violencia curricular, destacando que existe una poderosa asociación entre los agresores y/o espectadores.

Índice

Sobre los autores 9

1. Antecedentes, propuesta y principales resultados del proyecto DIS-ODIO 15
 - Introducción 15
 - Antecedentes de la propuesta 16
 - Los discursos de odio 19
 - La radicalización en el poniente almeriense 25
 - Población objeto de estudio 27
 - Objetivos y metodología 29
 - Principales resultados de aproximación a los discursos de odio publicados en revistas de alto impacto 32
 - Trabajos originales presentados en el presente volumen 43
 - Referencias 53

2. Discurso de odio: dinámica, implicaciones y perspectivas para el futuro 59
 - Introducción 59
 - Características estructurales 62
 - Víctimas y sus representaciones 65
 - Impactos políticos y sociales 67
 - Posibilidades de enfrentamiento 69
 - Consideraciones finales 70
 - Referencias 72

3. Teorías, definiciones y ejemplos históricos de discursos de odio 75
Introducción 75
El odio: historia de un sentimiento 76
El discurso: comentarios filológicos sobre la etimología y el uso del concepto 84
Definiciones actuales de discurso de odio 85
El ejemplo de un discurso de odio histórico: la propaganda nacionalsocialista 88
Conclusiones 91
Referencias 93

4. Aportaciones lingüístico-discursivas al análisis de un ciclo de discurso de odio en el entorno digital 97
Introducción 97
Fundamentos teóricos 99
Corpus de investigación y procedimiento 101
Análisis discursivo del sesgo 105
Conclusiones 116
Referencias 118

5. El trauma infantil como base para los comportamientos de odio 121
Introducción 121
¿Qué entendemos por trauma? 124
Validación emocional 125
Relaciones entre trauma y comportamiento de odio 126
Regulación emocional 126
Estructura defensiva: protección del ego y «falso self» 127
Desplazamiento: la externalización del dolor reprimido 129
Desconexión emocional 130
Prejuicio 132
Narcisismo 134
Propensión a la agresión 136
Control y dominación 138
Conclusiones 140
Referencias 141

6. La generación *alpha* almeriense: un análisis de género de las redes sociales, el extremismo violento y los discursos de odio 145
Introducción 145
Los adolescentes forman parte de la generación más conectada digitalmente de la historia 146
Las redes sociales como instrumento de comunicación y como un medio de agresión a los más vulnerables 148
Las brechas de género en el mundo digital 150
La «creación» de género por parte de las redes sociales 152
Qué perfiles de inteligencia emocional tienen mayor riesgo de sufrir cibervictimización y discursos de odio, y que factores actúan como protectores 156
De víctima de discursos de odio a perpetrador de discursos de odio 157
Conclusiones 160
Referencias 161

7. El barrio como entorno social. Violencia y discursos de odio en las zonas desfavorecidas 167
El barrio como contexto social 167
Los contextos y las violencias 169
Evolución de las zonas desfavorecidas desde los años 80 171
Las zonas desfavorecidas (ZD). Definición y contextualización del estudio. Trabajo con ERACIS 173
El trabajo en prevención de la violencia y discursos de odio en las ZD de Almería por parte del grupo Investigación Internacional Comparada 176
¿Qué nos cuentan sobre sus contextos los y las adolescentes de esas zonas desfavorecidas? 178
¿Cómo son los discursos de odio para los adolescentes de esas zonas? 183
Conclusiones 186
Referencias 186

8. Las creencias religiosas como constructo que influye en la construcción de los géneros y su impacto en los discursos de odio 189
Introducción 189
Construcción de los géneros 190

La religión como marco interpretativo de la percepción de los géneros y la ideología de los fieles . . . 193
Fundamentos de los discursos de odio y teoría de la identidad social . . . 196
Discursos de odio e islamofobia . . . 200
Metodología . . . 206
Análisis . . . 208
Descripción de la muestra . . . 208
Descripción del perfil de los perpetradores de discursos de odio . . . 211
Descripción del perfil de las víctimas de discursos de odio . . . 216
Discusión . . . 218
Limitaciones . . . 222
Referencias . . . 223

9. DIS-ODIO 2.0. Programa de intervención socioeducativa sobre discursos de odio y violència . . . 229
¿Por qué es necesario este proyecto? . . . 230
¿A quiénes va dirigido? . . . 231
Resultados esperados . . . 232
Limitaciones . . . 232
Fundamentos teóricos . . . 233
La intervención dentro de los discursos de odio . . . 235
Experiencias previas en la intervención con discursos de odio . . . 236
Objetivos de la intervención . . . 238
Actividades . . . 239
Indicadores de evaluación del proyecto . . . 241
Referencias . . . 241
Anexos . . . 244
Anexo I. Cuestionario inicial . . . 244
Anexo II. Cuestionario de evaluación que se aplicará al finalizar el programa . . . 246

10. Desestabilizacion y desinformacion en poblacion joven: riesgos para el futuro de la información y soluciones mediante la alfabetizacion digital . . . 247
Introducción . . . 247
El cambio del modelo de información en jóvenes . . . 249
Exceso de información y elección informativa en la juventud . . . 251

Educación y alfabetización digital hacia valores democráticos que combatan la desestabilización en los más jóvenes . . . 253
Referencias . . . 256

11. Los discursos de odio: entre lo público y lo privado. El caso de la ciudad de Barcelona . . . 259
Introducción . . . 259
Conceptualización de las dicotomías sociales: trabajo público y privado, ciudadanía e intimidad . . . 262
La esfera pública en las ciudades y comunidades . . . 264
El discurso de odio en la esfera pública: manifestaciones y consecuencias . . . 266
El concepto de ciudadanía y su relación con el espacio público . . . 268
El espacio y esfera privada . . . 270
Diferencias entre el discurso de odio en entornos públicos y privados . . . 272
Aproximación multidisciplinar del discurso de odio . . . 273
El caso del Ayuntamiento de Barcelona ante el discurso de odio . . . 276
VOX y el discurso de odio . . . 281
Conclusiones . . . 282
Referencias . . . 283
Anexo: Propuesta de actividad reflexiva sobre el discurso de odio entre lo público y privado . . . 287

Si desea más información o adquirir el libro diríjase a:

www.octaedro.com

Los efectos de los discursos de odio entre los y las adolescentes

Los discursos del odio –expresiones que difunden, incitan, promueven o justifican el odio racial, la xenofobia, el sexismo, el antisemitismo u otros tipos de odio basados en la intolerancia– no tienen existencia separada de quienes los formulan, los reciben y/o los usan. Son herramientas –como los tenedores y los cuchillos y los microchips– que los y las adolescentes usan, crean –y recrean– para hacer frente –y crear– el mundo que les rodea. Son formas de violencia simbólica que *hacen* cosas: pueden llegar a tener efectos en las maneras de pensar y de actuar de quienes los reciben, incrementando la violencia simbólica (cuando se comparten los *post*), autoinflingiéndose violencia (falta de autoestima, depresión, ansiedad) o propiciando la violencia física sobre otros/as. Además, quienes tienen un bajo autocontrol de su comportamiento en las redes sociales los usan para congraciarse y obtener la aprobación de sus grupos de referencia.

Este libro recoge trabajos realizados en el marco del proyecto *Efectos de los discursos del odio en las relaciones offline de los y las adolescentes del poniente almeriense (dis-odio)* (PID2021-127113OB-I00). Pilar Rodríguez Martínez es profesora de Sociología de la Universidad de Almería, IP del proyecto y coordinadora de este libro, en el que participan también Janara Kalline Leal Lopes de Sousa (Universidad de Brasila), Nuria Rodríguez Ávila (Universidad de Barcelona), Pilar Ríos Campos (Universidad de Jaén) y, de la Universidad de Almería, Christian Roith, Antonia Sánchez Villanueva, Francisco Villegas Lirola, Joaquín Jaime Sánchez Espinosa, Juan Manuel Bellido Cáceres, Lucía Martínez Joya, Andra Lorena Vladescu y Antonio J. Segura Sánchez.

En el primer capítulo se presenta el proyecto y sus principales resultados. Le siguen varios capítulos sobre la dinámica, implicaciones y perspectivas en el estudio de los discursos de odio, las teorías, las aportaciones lingüístico-discursivas al análisis de un ciclo de discurso de odio, y una revisión de las teorías sobre el trauma infantil como base para los comportamientos de odio. A partir de ahí, el/la lector encontrará varios capítulos que presentan análisis de los datos del cuestionario realizado a los y las adolescentes almerienses. Cierran este volumen varios capítulos que se focalizan en la intervención social tratando de analizar los distintos ámbitos de la ciudadanía que se ven afectados por los discursos de odio, algunas soluciones para abordar la alfabetización digital, y un programa de intervención socioeducativa –Disodio 2.0– para el que los miembros del equipo han creado un videojuego con el que poder prevenir, transformar y contrarrestar los discursos de odio (https://disodio.itch.io/disodio).

Octaedro Editorial

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

ISBN 978-84-1079-158-9

9 788410 791589